



Control de calidad mediante el llamado a la comunidad de Linares previo a Fiestas Patrias

La autoridad sanitaria y la delegada provincial recorrieron el centro de la comuna para supervisar las condiciones de los productos cárnicos que se venden durante estas fechas.

Como es tradicional, durante las celebraciones de Fiestas Patrias aumenta el consumo de productos como la carne, por lo que las autoridades de Gobierno se despliegan para asegurar que estas se comercialicen cumpliendo con

la normativa sanitaria, cuidando así la salud de la población.

En este sentido, la seremi de Salud Gloria Icaza, junto a la delegada Presidencial Provincial de Linares, Aly Valderrama, además de los equipos de fiscalización; supervisaron la venta de carne en el centro de la capital provincial.

Al respecto, la seremi de Salud Gloria Icaza explicó que “nos interesa que este sea un 18 seguro en familia, donde el consumo au-

menta, el consumo de carne de distintos tipos y, por lo tanto, el llamado a las personas es que sean los primeros fiscalizadores. Y para eso debemos fijarnos en qué consumir, comprar productos en lugares autorizados con su resolución sanitaria, que la higiene del local sea adecuada y también los productos cárnicos. Entonces el olor, la textura, el color, debe ser adecuado para su compra y consumo. Y también hacemos un llamado a los cuidados

que tenemos al llegar al hogar, en la casa, a la higiene, no mezclar productos cocidos con crudos, refrigerar inmediatamente y, de esta manera, tener un consumo”.

Por su parte, la DPP Aly Valderrama, indicó que “estamos dando la certeza a nuestras familias que van a consumir carne, que en los lugares establecidos se cumpla la norma y, al mismo tiempo, hacerles el llamado a consumir productos que estén certificados, que

se vendan en lugares acreditados y mantener siempre las recomendaciones del aspecto que tenga la carne, porque nosotros queremos que este 18 sea seguro. Así que el llamado a la

comunidad es a utilizar la información que va a estar disponible en las páginas de los servicios y, adicionalmente, consumir los productos en los lugares que están acreditados y establecidos para ello”.

